

Guayaquil, Marzo 15 del 2011

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ANDITRADE S.A.
Ciudad.

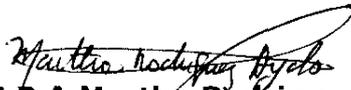
De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la ley de compañías, les presento el informe relacionado a las funciones de Comisario, he procedido a revisar y examinar el Balance General y el Estado de Resultados por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2010.

De la revisión practicada a los registros contables de la compañía, se concluye que los Estados Financieros del período 2010, presentan de una manera razonable la Situación Financiera de la Compañía; y los mismos han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador, con base a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC)

Por la atención que se sirva dar a la presente, me suscribo de Uds.

Muy atentamente,


C.P.A Martha Rodríguez Ayala
Comisario Principal
0919160275

